



1365D

186663

**M E M O R I A     D E S C R I P T I V A**

que se acompaña a la solicitud de un

**M O D E L O     D E     U T I L I D A D**

-----

A favor de la Entidad de Nacionalidad Española, RE-  
GALOS, PROMOCIONES Y SERVICIOS, S.A., domiciliada en  
Madrid, Calle del Profesor Waksman nº 14, por:

**= C A J A   -   E N V A S E =**

-----

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD  
concernerle, como su enunciado indica, sobre una caja-  
envase, de características estructurales y de compo-  
sición de especiales características que le hacen me-



5 recedora del privilegio de explotacion exclusiva que se solicita.

Se trata en esencia de un cubo o prisma exagonal hueco, en el cual, y por distintas partes de sus superficies se le practican sendos cortes caprichosamente, de forma que se obtendran dos cuerpos, base y tapa, que superpuestos y encajados determinaran nuevamente el prisma o cubo.

Asi pues, la base o caja propiamente dicha quedara conformada por dos planos paralelos, determinados por las caras frontal y posterior, las cuales quedan unidas por la superficie o cara base y por una gran porcion de la misma situada simetricamente con respecto a los extremos de las caras señaladas, dejando libre unas porciones que corresponden al grosor del material empleado para su fabricacion.

La parte superior de estas caras, frontal y posterior, presentan un corte horizontal, identico en ambas, para encaje de la cara superior, la cual con las superficies o planos laterales determinaran las caras laterales del prisma.

Encajados racionalmente ambas partes se compondra el prisma o exaedro que ampara la presente solicitud.

Sobre el plano o superficie que ejecuta la base propia de la caja descansa el contenido, objeto u objetos a alojar en el volumen libre interior? obteniendose el envase a partir de polivinilos, resinas sinteticas, y vidrios rigidos, lo cual facilitara que desde el exterior, se pueda ver el contenido,



35           siendo susceptibles las caras vistas de recibir los oportunos grabados dedicados a publicidad y propaganda.

          Para la mejor comprension del objeto descrito, a la presente Memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferente de realizacón, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de las características esenciales del mismo.

40

          En dicha hoja de planos sus figuras representan como sigue:

45

          FIGURA I.- Perspectiva de la parte correspondiente a la base.

          FIGURA II.- Perspectiva de la parte correspondiente a la tapa.

50           Las figuras han sido dotadas de idénticas referencias, enumerandose a continuacion cada una de ellas así como la relacion que guardan entre sí.

          La base queda formada por dos caras paralelas -1- y -2-, la frontal y la posterior respectivamente del exaedro, quedando unidas por sus bases mediante la conjuncion de ambas por una gran parte de la superficie -3- que determina la cara base del conjunto.

55

          La parte superior de estas caras -1- y -2- quedan cortadas horizontalmente por una parte -4- y -4'- de sus longitudes respectivas.

60

          La tapa, estructuralmente quedara compuesta por una superficie -5- superior, de longitud racional para encaje entre los cortes -4- y -4'- de las caras



65 -1- y -2- y lateralmente tendra adosados en sus costados los planos -6- y -7- que encajaran perfectamente entre las superficies libres que determinan los planos -1- y -2- por sus caras posteriores.

70 Queda concebido de forma que una vez superpuestas ambas partes, tapa y base, el prisma que comportaran presentara todas las superficies de sus caras planas y lisas sin ninguna estridencia o resalte, apreciandose unicamente ligeros cortes en la union de sus modulos.

75 Por todo ello, se solicita el MODELO DE UTILIDAD por veinte años para España, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre Propiedad Industrial, haciendo expresa mencion, de que, cualquier variacion en los materiales empleados para su  
80 fabricación, la forma y las dimensiones se encontraran amparados por la presente solicitud.

85 Descrita suficientemente la naturaleza y el alcance de la Invencion, asi como la forma de llevarla a la practica, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional, las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

90 -----

PRIMERA.- Por : " CAJA ENVASE " , caracterizada porque la misma conforma un prisma exagonal que interiormente determina un volumen hueco, las caras del cual han sido cortadas de forma que el mismo



95 sera susceptible de separarse en dos fracciones mo-  
dulares caprichosas que comportaran la tapa y la base,  
previendose fabricado a partir de materiales rígidos  
principalmente derivados del polivinilo, resinas sin-  
100 teticas vidrios y plasticos en general, siendo prefe-  
rentemente translucidos lo cual permite desde el ex-  
terior ver el contenido del volumen hueco.

SEGUNDA.- Por "CAJA ENVASE ", segun anterior  
reivindicacion, caracterizada porque la base quedara  
conformada estructuralmente por las caras perpendicu-  
105 lares, anterior y posterior, unidas por sus bases por  
una gran porcion de la superficie o plano base del  
conjunto propiamente dicha, sobre la cual descansaran  
los objetos a guardar, estando esta porcion ocupando  
una gran parte de la superficie de la base pero dejan-  
110 do a ambos laterales libre el margen que ocupara el  
grosor del material empleado en la fabricacion de for-  
ma que todas las caras presentaran sus superficies  
completamente lisas, sin estridencias, tanto exterior  
como interiormente. Las paredes frontales presentaran  
115 en su pertes superior un corte central horizontalmen-  
te de longitud igual al ancho de la superficie que  
conforma la base, dejando en ambos laterales, por sus  
extremos unas zonas sin corte a modo de almenas que  
determinaran el perfecto encaje de la tapa.

120 TERCERA.- Por : " CAJA ENVASE ", segun pre-  
cedentes reivindicaciones, caracterizada porque la  
tapa queda conformada por la figura que obligan los  
cortes efectuados en la base para mediante el encaje  
de ambas partes se componga un prisma exagonal, asi



125 la parte superior determinara una superficie de enca-  
130 jje entre los huecos superiores de las caras parale-  
las frontal y posterior perpendiculares a la super-  
ficie base; por los laterales libres de esta super-  
ficie se acoplan otros planos paralelamente que cerra-  
ran los laterales hasta ahora abiertos, quedando com-  
pleta la cara base por el grosor de estos planos, de-  
terminandose pues, segun lo reivindicado anteriormente  
un prisma exagonal cuyas caras son identicas dos a dos  
y paralelas.

135 CUARTA.- Por " CAJA ENVASE ".

-----  
140 Todo ello, tal y como se describe en el  
cuerpo de la Memoria precedente que consta de seis  
hojas foliadas, mecanografiadas a dos espacios por  
una sola de sus caras, a la que se acompaÑan otra de  
dibujos para la mejor comprension del objeto descrito.

Madrid, doce de diciembre de 1.972

P.A. de REGALOS, PROMOCIONES Y SERVICIOS, S.A.

E. RODRIGUEZ RIVAS.

P.P. 

145.-